



Resolución de Decanato 259 / 2024 - NAT -UNSa  
Expediente N° 10.077/2023 - Prórroga desig. Dip. Daniel A. Vitulli M - JTPSD -  
sede central  
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,  
23/05/2024

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-0419 – relacionada con la designación del Dip. Daniel Alejandro Vitulli Moya – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “FÍSICA” (2º Año) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento de la designación, es necesario considerar una prórroga por razones académicas de la asignatura, y teniendo en cuenta que existen economías del cargo de la cátedra, el suscripto resuelve: Prorrogar la designación del Dip. Daniel Alejandro Vitulli Moya – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “FÍSICA” (2º Año) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología – a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el reintegro del Prof. Daniel Villagrán.

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referendum del Consejo Directivo.

Que el gasto emergente de la presente Resolución continuará siendo atendido con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, temporalmente liberado por el Prof. Daniel Villagrán (Res. DNAT-2023-0133). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogado la designación del DIP. **DANIEL ALEJANDRO VITULLI MOYA** – DNI N° 28.886.331 – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “FÍSICA” (2º Año) para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el reintegro del Prof. Daniel Villagrán o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, temporalmente liberado por el Prof. Daniel Villagrán (Res. DNAT-2023-0133). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.



Resolución de Decanato 259 / 2024 - NAT -UNSa

Expediente N° 10.077/2023 - Prórroga desig. Dip. Daniel A. Vitulli M - JTPSD - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,  
23/05/2024

ARTICULO 3°.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

tcorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales